

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía

TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A.

Machala. -

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A., al 31 de diciembre del 2019.

La revisión la realizamos la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La revisión la realizamos la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de la revisión, presento una pérdida en ejercicio económico importante que puedan afectar la consolidación del patrimonio de la compañía y que la decisión de la administración cuenta con la aceptación de la Junta General de Accionistas y Socios, para mantener la presentación razonable de los estados financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y del valor agregado. Está enfocada en la obtención de la CERTIFICACION BASC, para poder prestar sus servicios de operadora de transporte, a la falta de esta calificación se generó la reducción de los ingresos afectando directamente a los estados financieros. Motivo principal de la pérdida.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de información internacionales financieras (NIIF) para Pymes.

Sobre la base de procedimiento adicionales de revisión que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considerando que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración ha iniciado su primer año completo actividades operacionales, desde el 01 de enero hasta la fecha del cierre contable.

Atentamente